



Proceso Ejecutivo
Radicación No. 2019-00376-00

CONSTANCIA: En el sentido de indicar que el presente proceso se envió a los Juzgados de Ejecución desde el 23 de julio de 2022, según se registra en el Sistema Registro de Actuaciones y que de la revisión en depósitos judiciales se encontró siete (7) títulos por cuenta de dicho asunto.

Bucaramanga, 30 de enero de 2023.

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo expuesto en la constancia secretarial que antecede ORDÉNESE LA CONVERSIÓN de los depósitos judiciales existentes en la cuenta de este despacho y asociados a esta causa procesal, a la cuenta de depósitos judiciales de los **JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 08, PUBLICADO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2023 EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA

Firmado Por:

Erika Magali Palencia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 210e1cea2d6a8bf7902b87ef96b86d6e68cdb637de565c2179ad80043da696f9

Documento generado en 30/01/2023 04:23:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>